

LEGISLATURA PROVINCIAL



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 005 '7 PERIODO LEGISLATIVO 19 94

EXTRACTO BASE DEL NIÑO "SAN FRANCISCO DE
ASIS", NOTA INFORMANDO Y LA FUNDACION DE
ESTA ASOCIACION.-

Entró en la sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
03.3.94
MESA DE ENTRADA
Nº 005 HS/645 FIRMA

ASUNTOS ENTRADOS 140

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 03/03/94 Hs. Firma

USHUAIA 28 DE FEBRERO DE 1994

SR. PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE LA TIERRA DEL FUEGO
DN. MIGUEL ANGEL CASTRO
S _____ / _____ D

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

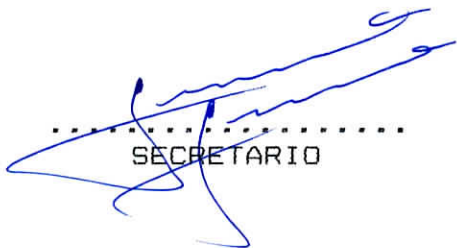
POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE
ME DIRIJO A UD. CON EL PROPOSITO DE INFORMARLE QUE CON FECHA
8 DE DICIEMBRE DE 1993, HEMOS FUNDADO UNA ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO. CASA DEL NIÑO " SAN FRANCISCO DE ASIS ".
CUYAS FINALIDADES SON: CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y CUL/
TURAL DEL NIÑO, MEDIANTE TALLERES DE DIVERSAS ACTIVIDADES,
ASISTIR A LAS FAMILIAS MAS CARENCIADAS CON APOYO SOCIAL, CUL/
TURAL, ESPIRITUAL Y ECONOMICO.

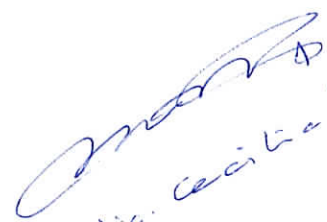
NUESTRA ASOCIACION SE ENCUENTRA
ASOCIADA A LA F.A.A.F. (FEDERACION ARGENTINA DE APOYO FAMI /
LIAR) QUE PRESIDE LA SRA. ANA MON A NIVEL NACIONAL. CUENTA
ADEMAS CON EL AVAL DEL MONSEÑOR ALEJANDRO BUCOLINI OBISPO DE
LA DIOCESIS DE RIO GALLEGOS. HEMOS INICIADO LOS TRAMITES DE
PERSONERIA JURIDICA ANTE LA DELEGACION GENERAL DE INSPECCION
Y JUSTICIA. TIERRAS FISCALES NOS OTORGO UN PERMISO DE OCUPA /
CION DE UN PREDIO EN EL BARRIO LOS ALACALUFES, EN DONDE CONS/
TRUIREMOS NUESTRA SEDE. EL PROYECTO DE LA CASA DEL NIÑO HA
SIDO DECLARADO DE INTERES MUNICIPAL.

LA COMISION DIRECTIVA DE LA CA/
SA DEL NIÑO SE ENCUENTRA TRABAJANDO A RITMO INTENSO CON EL
PROPOSITO DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS TRAZADOS PARA EL CORRIENTE
AÑO.

EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES SOLICITAR POR SU DIGNO INTERMEDIO A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA QUE EVALUEN SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA, LA POSIBILIDAD DE DECLARAR NUESTRO PROYECTO DE INTERES PROVINCIAL. TEMA ESTE DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA LA CASA DEL NIÑO.


SIN OTRO PARTICULAR Y A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE LO SALUDA MUY ATENTAMENTE.


SECRETARIO


PRESIDENTE
Vic. Cecilia Belotti

CASA DEL NIÑO
"SAN FRANCISCO DE ACIS"
USHUAIA TIERRA DEL FUEGO

*Para la Asamblea segun la tarea - 1
distintos bloques politicos*


3.03.96

OBISPADO DE RIO GALLEGOS

Errázuriz 53

Tel. (0966) 22616-22325

Fax 26183

9400 RIO GALLEGOS

Prov. de Santa Cruz

Río Gallegos 3 de enero de 1994.

SEÑORES MIEMBROS
DE LA FAAF
Ushuaia

De mi más distinguida consideración:

Encontrándonos en los primeros días del año, surge natural el augurarles un año pleno en felicidad y en realizaciones concretas. Pero me mueve además otra intención a beneficio del barrio Anacalufe, en donde un grupo significativo de personas responsables ha decidido realizar una construcción llamada la Casa del Niño San Francisco de Asís. Esta Casa tendrá una finalidad social y espiritual: la atención y promoción de la familia, apoyo espiritual y material al niño y asistencia a los padres, etc... En síntesis se trata de dar apoyo familiar. Hermosa iniciativa que surge precisamente en el Año Internacional de la Familia.

De mi parte me permito presentar este proyecto y a su vez avalar el subsidio que los integrantes de esta Asociación presentarán a Udes. a fin de iniciar, lo antes posible, las obras de construcción.

Agradeciendo desde ya la atención que prestarán a esta solicitud saludo a Ustedes con la mayor estima y consideración.



+ *Alejandro Buccolini*
+ ALEJANDRO A. BUCCOLINI

+ *Mons. Alejandro A. Buccolini*
OBISPO
DIOCESIS DE RIO GALLEGOS

ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Ushuaia, provincia de la Tierra del Fuego, a los 8 días de mes de Diciembre de 1993, se reúnen en el local de la calle Cabo de Hornos N° 4184, las siguientes personas: -

CECILIA VATER - EUSTAVO VATER - MAYI MARTINEZ -

NESTOR LASCOURS - SILVIA LASCOURS - PATRICIA MOY -

OSVALDO MOY - JUAN CARLOS MORENO - ESTER

GONZALEZ - JUAN CASTRO VIDELA - KAROLA CASTRO

VIDELA - JOSE LUIS FRTUS - FRANCISCO MADERA -

LILIANA FRTUS - HERMINDA DE MADERA -

PEDRO PASERINI - MARIEL PASERINI - SUSANA GARRO

ROBERTO GARRO - HORACIO MELCHIOR - LETICIA MEL -

CHOR - MARTA DE MANGANELLI - PABLO MANGANELLI

HILARIO CAMPOS - JUANNA CAMPOS - ALICIA PADIN

ANDRES CAPUTO - TEREZA CAPUTO - KARINA POTERINA

GHAM - ALEJANDRO FATHERINGHAM - HUGO MARTINEZ

CARLOS PADIN - ALICIA MARGARITA CODY DE PADIN

GERARDO YAPOR - VIRGINIA YAPOR - BETO CABALLERO

BEATRIZ CABALLERO - EMILIO CATIZ - PEDRO SORUS

RUTH CAMPOS - JOSE BAYON - NELBA BAYON - CECILIA LOPEZ

con el objeto de aunar ideas para fundar una entidad destinada a realizar una obra de interés general y que se concretará en estos fines; a)-. La atención y promoción de la familia, brindando apoyo espiritual y material al niño y asistencia a los padres,

CECILIA VATER

VICTOR LASCOURS

contribuyendo al afianzamiento del grupo familiar; b)- Fomentar las relaciones entre y con otras entidades municipales, provin / -ciales y/o nacionales o extranjeras, tanto publicas como priva / -das, pidiendo o dando apoyo o coordinando entre las mismas la realización de actividades que permitan el mejor desarrollo de los fines previstos; c) - Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados, quienes gozaran de todos los be / -neficios sociales posibles; d) - Propender al mejoramiento inte / -lectual y cultural de sus asociados. -

Antes de comenzar las deliberaciones, se resuelve designar a los Sres. CECILIA VATER y NESTOR

..... LASCOURS para que actúen en el caracter de Presidente y Secretario de la Asamblea Constitutiva. Acto seguido, tras un intercambio de opiniones, los asistentes de / -ciden formalizar la creación de una asociación para desarrollar las finalidades ya indicadas, a la que se le da el nombre de:

ASOCIACION CIVIL DE APOYO FAMILIAR " CASA DEL NIÑO SAN FRANCISCO DE ASIS". -

De inmediato, se da lectura del estatuto propuesto por los Sres.: HUGO MARTINEZ - GUSTAVO VATER Y SILVIA CORAZZA. -

A moción del Sr. FRANCISCO MADERA

-y por considerar que se ajusta a las exigencias de la entidad, se

aprueba el mismo por unanimidad.-

Seguidamente, a propuesta del Sr. JUAN CARLOS MORENO

y de acuerdo con el Art. del estatuto, se determina la fija /

-ción de la cuota social, la que se establece en PESO CINCO

..... \$ 5 mensuales, invitando a los presentes a asociar
-ce a la entidad.-

Finalmente se procede a elegir a los miembros Titulares y Suplentes
de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el ter/
-mino de dos años, recayendo las designaciones en los Sers:

PRESIDENTE: CÉCILIA VATER - D.N.I. 13.505.207

VICEPRESIDENTE: HUGO MARTINEZ - D.N.I. 7.575.300

SECRETARIO: NESTOR LASCOURS - D.N.I. 16.310.781

PRO-SECRETARIO: SILVIA CORAZZA - D.N.I. 16.884.936

TESORERO: GUSTAVO VATER - D.N.I. 13.256.641

PRO-TESORERO: HILARIO CAMPOS -

VOCALES TITULARES : MARDALENA MARTINEZ - D.N.I. 5.904.639

ANDRES CAPUTO - D.N.I. 4.431.026

VOCALES SUPLENTE: JUAN CARLOS MORENO - D.N.I. 8.458.317

LETICIA DE MELCHIOR DNI 14.691.695

COMISION REVISORA DE CUENTAS TITULAR:

HORACIO MELCHIOR D.N.I. 14.202.033

ROBERTO GARRO - D.N.I. 13.303.401

COMISION REVISORA DE CUENTAS SUPLENTE:

ALEJANDRO FOTHERINGAN

D.N.I. 12.731.538

CÉCILIA VATER

NESTOR LASCOURS

[Handwritten signatures and names, including: Juan Carlos, Ricardo, Carlos, Gustavo, and others]

HIJOS COMPAS DNI 8049 958
DNI 10415 709

RODRIGO GARCIA DNI 1330441
DNI 1192890
DNI 1192897
DNI 10544 173

JUAN C. CASANO VICUA DNI 12085 133
DNI 16309 998
DNI 16332 478

GERARDO MARCOS YAN DNI 02349 223
DNI 1326721
DNI 14328 039
DNI 1420205

RUBEN HORACIO MELCHIONI DNI 1420205
DNI 16699 511
DNI 16699 511

COMUNIDAD DE FELICIANO DNI 14671 695
DNI 12045 857
DNI 12045 857

ALFONSO F. GARCIA
DNI 12045 857
DNI 16191 714 (Lakine, N)

INMACULADA B. VILA DNI 13505 207
DNI 12189 872
DNI 12189 872

CARLOS RADIN DNI 12189 872
GUSTAVO WALTER DNI 03256 641
DNI 11798 552

SUSANA DE GORTIO DNI 11798 552
DNI 12385 537
DNI 12385 537

ADRIANA
DNI 18651 925
DNI 18656 336
DNI 18656 336

REDONDO
DNI 13993 3
DNI 13993 3

DNI 8563 477
DNI 8563 477

12 de 1983

RECIBIDO POR
DECLARACION
EXISTE
MESA DE TRABAJOS
Comision del Trabajo Nacional de la
Fuerza Armada y Civil del Atentado

SECRETARIO
NEXTOR ASCOURS
D.N.I. 16.610.781

PRESIDENTE
MANUEL BELLO

Por intermedio de la presente
tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el proposito de
presentar la documentacion solicitada para la formacion de
nuestra ASOCIACION CIVIL DE APOYO FAMILIAR CASA DEL NIÑO "SAN
FRANCISCO DE ASIS".
Debemos manifestar que este
proyecto cuenta con el aval de la Asociacion Argentina de Apoyo
Familiar cuya Presidente Ana Ron ha fundado e lo largo del tiempo
54 Centros de Apoyo Familiar para brindar apoyo a los niños y a
sus familias que lo necesitan.
Detallamos a continuacion la
documentacion presentada:
a) Acta constitutiva
b) Texto completo de los Estatutos aprobados en la Asamblea
realizada el pasado 8 de Diciembre del corriente año.
c) Nomina de integrantes de la Comision Directiva y del Organismo de
Fiscalizacion.
d) Nomina de asociados.
Despues extendemos una constancia de haber iniciado el tramite de
Personeria Juridica a los efectos de poder continuar avanzando en
los tramites internos de esta asociacion ante la Federacion que nos
hiciese "SOL" antes gubernamentales y municipales.
Tambien solicitamos se nos autorice
a realizar el deposito especial dado que la asociacion no posee
un patrimonio social.
Sin otro particular lo saludan

DIRECCION
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
SOL QUISNO ARTIZABAYEN

RECIBIDO
14 DIC 1983
BANCO DE LA PATAGONIA
ORIGINAL con
NACION ARGENTINA

CLERIFICACION: Que la suma en la liquidada en



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

17 DIC 1993

USHUAIA,

VISTO: El Expediente N° 886/93, Letra C.D., y la nota presentada a la Comisión de Tierras Municipal por la Licenciada Cecilia BELOTTI de VATER, de fecha 14 de Diciembre del corriente, respecto a la creación de la "Casita del Niño San Francisco de Asís", en el Barrio "Los Alacalufes"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la citada Licenciada, en su carácter de Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Apoyo Familiar "Casa del Niño San Francisco de Asís", expone el proyecto en forma acabada, al mismo tiempo que plantea la necesidad de contar con un predio fiscal en el Barrio Los Alacalufes, alternativa ésta que ya cuenta con la favorable tramitación por parte de la Comisión de Tierras Municipal;

Que el Proyecto en cuestión cuenta con el aval de la F.A.A.F. (FEDERACION ARGENTINA DE APOYO FAMILIAR), tramitando asimismo su personería jurídica correspondiente;

Que la "Casa del Niño San Francisco de Asís", tiene por objeto la atención y promoción social de la familia, brindando apoyo espiritual y material al niño y asistencia a los padres, contribuyendo al afianzamiento del grupo familiar;

Que es menester apoyar iniciativas de éste tipo, promovidas por Asociaciones Civiles sin fines de lucro, que dan cuenta del carácter solidario y responsable de los vecinos que alientan y promueven éstas acciones;

Que este Concejo Deliberante ve con agrado el surgimiento de éstas acciones que tienden a la atención de los aspectos sociales, humanitarios y solidarios entre los vecinos de nuestra querida

ES COPIA FIEL

JORGE LUIS LARREA

Director

Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Ciudad, contribuyendo con éste tipo de Asociaciones a un mayor bienestar espiritual y material de nuestros hijos;

Que de acuerdo con la Ley Territorial N° 236, éste Cuerpo cuenta con atribuciones para resolver sobre el particular;

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal a la "CASITA DEL NIÑO SAN FRANCISCO DE ASIS" del Barrio "Los Alacalufes" de nuestra Ciudad, en virtud a los considerandos precedentes.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo. Cumplido.
ARCHIVASE.-

448

RESOLUCION C.D. No /93.-

COPIA FIEL

JORGE LUIS LARREA
Director de Administración
Concejo Deliberante

ALDO-J. DELRIVO
Presidente
Concejo Deliberante

JULIO LINARES
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

E N T E

POR LA PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE
LA ASOCIACION CIVIL DE APOYO FAMILIAR CASA DEL NIÑO "SAN
FRANCISCO DE ASIS" SE ENCUENTRA AUTORIZADA A OCUPAR EL
PREDIO INDIVIDUALIZADO COMO SECCION "L" MAGIZO 86 PARCELA
057 A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA Y POR UN PLAZO DE SEIS (6)
MESES, SEGUN SURGE DEL ACTA N° 34 PUNTO N° 14 DE FECHA
12/12/93, APROBADA POR LA COMISION MUNICIPAL DE TIERRAS
FISCALES.

LA PRESENTE AUTORIZACION ES PERSONAL E IN-
TRANSFERIBLE, DEBIENDO EL PERMISIONARIO OCUPAR Y CERCAR EL PRE-
DIO EN CUESTION DENTRO DEL PLAZO INDICADO.

HABIENDO TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO
Y COMPRADO EL CERCAO, OCUPACION DEL PREDIO Y PAGO DE LAS TA-
ZAS E IMPUESTOS MUNICIPALES, EL PERMISIONARIO PODRA REQUERIR, SE-
LE ADJUDIQUE EN VENTA EL MENCIONADO PREDIO.

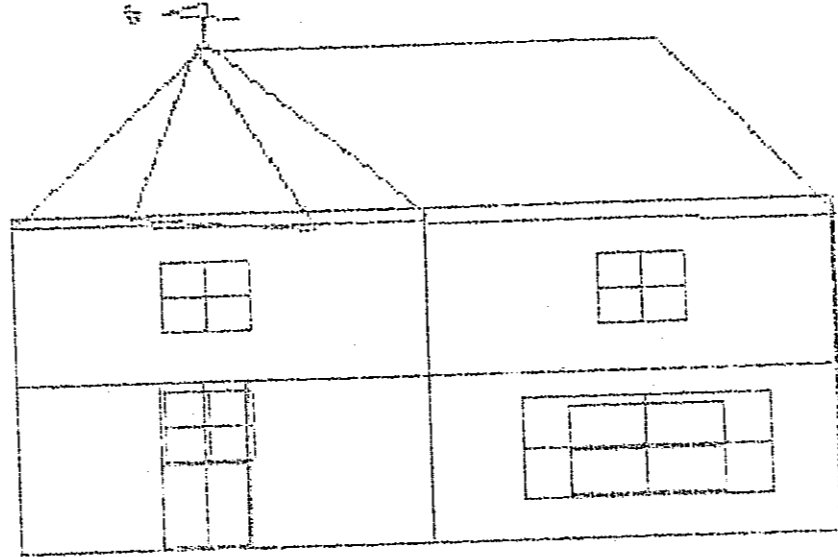
DADO EN USHUAIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, A
LOS 17 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1993.

MIRTA GONZALEZ
Directora Municipal
de Tierras Fiscales

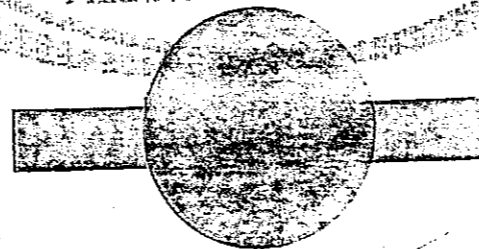
ANGELICA GUZMAN
Comision Municipal
de Tierras Fiscales

MONICA G. MENDOZA
Concejal M.P.F.
Comision de Tierras

CASITA DEL NIÑO
SAN FRANCISCO DE ASIS



FAAF
BARRIO LOS ALACALUFES
USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO



Señor haced de mi
un instrumento de paz.

Que allí donde hoy odio,
ponga yo amor.

Donde hoy ofensa,
ponga perdón.

Donde hoy discordia,
ponga unión.

Donde hoy error, ponga verdad.

Donde hoy duda, ponga fe.

Donde hoy desesperación, ponga esperanza.

Donde hoy tinieblas, ponga vuestra luz.

Donde hoy tristeza, ponga yo alegría.

OH, MAESTRO, que no me empeñe
tanto en ser consolado, como en consolar;
en ser comprendido, como en comprender;
en ser amado, como en amar;
pues dando se recibe, olvidando se encuentra,
perdonando se es perdonado,
muriendo se resucita a la vida eterno.



DATOS NARRATIVOS DEL PROYECTO
I-A) OBJETIVOS: VER EL ESTATUTO

B) Conocer la realidad del Barrio y circundantes para poder acercarnos a las familias y ayudarlas apoyándolas en sus esfuerzos para mejorar su situación.

II) La Casa del Niño "San Francisco de Asís" brindará un espacio para la recreación y la formación a todos los niños que se vean privados de la compañía de sus padres durante el día, y a sus familias para superar sus dificultades laborales, sociales, educativas, de salud, vivienda, etc.

JUSTIFICACIONES: Ushuaia presenta características socioculturales muy particulares que la diferencian de otras ciudades del país.

+ Existe una alta proporción de familias desintegradas, quedando los niños bajo la tutela de hermanos mayores o vecinos mientras sus padres trabajan.

+ Los padres trabajan en su mayoría tiempo completo por lo que los niños pasan mucho tiempo solos en el hogar o al cuidado de otras personas ajenas al núcleo familiar, o en la calle.

+ Los niños al verse privados de la compañía de adultos, no reciben suficientes estimulaciones educativas y socioculturales, ni apoyo escolar lo cual en muchos casos desemboca en repetición o deserción escolar.

+ La única escuela de jornada Completa, que contribuía en parte a solucionar el problema debió ser suspendida por razones edilicias privando a muchos niños de la posibilidad de recibir un estímulo educativo adecuado extra.

+ Los niños crecen lejos de sus abuelos y familiares directos, por ser en muchos casos inmigrantes de países limítrofes o bien argentinos radicados en la última década por los regímenes de promoción industrial, provenientes de todas las provincias argentinas. En consecuencia tienen mucha necesidad de atención y afecto.

+ El clima riguroso no permite el desarrollo de actividades recreativas al aire libre por lo que el niño necesita de otros estímulos y ambientes protegidos para desarrollarse.

III ACTIVIDADES DEL PROYECTO: la Casita del Niño "San Francisco de Asís" proveera el ámbito propicio que le permita al niño desarrollar todas sus potencialidades.

OBJETIVO ESPECIFICO

ACTIVIDADES

1) Adquirir hábitos sanos de:

HIGIENE

ASEO (baño si fuese necesario)

CONVIVENCIA

JUEGOS que promuevan la integración

LECTURA

ESTRATEGIA APROPIADA A LA EDAD

2) Vivencias valores morales morales y religiosos:

ORACION

REFLEXION

AYUDA MUTUA

CATEQUESIS

BIBLIOTECA Y VIDEOTECA

3) Desarrollar destrezas y habilidades motrices y mentales:

GIMNASIA

DEPORTES

AJEDREZ

CANTO, INSTRUMENTOS MUSICALES.

I-TITULO: ANTEPROYECTO CASTA DEL NIÑO SAN FRANCISCO DE ASIS
 USHUNAIA, TIERRA DEL FUEGO.

II-DURACION TOTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE LOS AÑOS.
 Primera Etapa: Construcción de las instalaciones. (1994)
 Segunda Etapa: Puesta en marcha. (1995)

III-TIPO DE PROYECTO: Proyecto educativo socio-cultural para brindar apoyo a los niños y sus familias.
 IV-Agencia que lo implementa: Asociación Civil de apoyo familiar "Casa del Niño San Francisco de Asis".
 V-Día estimativo de comienzo: 20-1-1993.

A) Actividades previas a la puesta en marcha: 20-1-24 En Casa de las Artes "Nuestra Sra. de las Nieves" Barrio Los Alacalufes.
 a.1 Charlas a cargo de profesionales: Salud, Educación.
 a.2-Espiritualidad: Catequesis familiar, Celebraciones litúrgicas, Grupo de Oración.
 a.3 Culturales: Talleres de artesanías: Pintura sobre tela, Modelado en arcilla, Taller de velas artesanales, Tardes y diseño gráfico.
 a.4 Biblioteca Cultural.
 a.5 Robero comunitario, Taller de costura.

Diagnóstico de las necesidades barriales: entrevistas, encuestas, actividades interfuncionales: charlas, videos educativos, formación de los recursos humanos, Conformación del equipo técnico de trabajo en la Casta del Niño, Selección del personal directivo, administrativo-técnico, docentes, profesionales, y servicio a través de reuniones de reflexión y estudio, charlas y seminarios que tiendan a capacitar y perfeccionar al personal, vivenciando el trabajo en equipo y que lleven al compromiso con la tarea.

B) ACTIVIDADES LUEGO DE LA PUESTA EN MARCHA: FECHA ESTIMATIVA: Febrero de 1993.
 Poner en funcionamiento la "Casta del Niño San Francisco de Asis" prestando los siguientes servicios a un número aproximado de treinta niños cuyos padres necesitan apoyo familiar.
 1) Alimentación: desayuno, almuerzo y merienda.
 2) Apoyo Escolar.
 3) Cursos de Orientación para padres.
 4) Asistencia Integral: Física (control de salud, etc.) psicológica y social.

VI) COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$ 30.000.-
 VII) IMPLEMENTACION POR LA AGENCIA QUE SOBRECARRA TRAE: no evaluada, por cuanto todos los socios están donando materiales de trabajo a la fecha.
 VIII) SUELDOS DEL PERSONAL: se solicitan sean subsidiados parcialmente por la FAAF hasta tanto las cuotas sociales y donaciones aseguren la cobertura total.
 IX) LUGAR DE LA PROPUESTA: BARRIO LOS ALACALUFES, USHUNAIA, TIERRA DEL FUEGO

X) OTRAS FUENTES: donaciones de socios, Colaboración de instituciones del medio, empresas benéficas, socios, donaciones de entidades bancarias, actividades de diverso tipo generadas por los socios a fin de recaudar fondos (rifa, toras, talleres etc)
 XI-DESCRIPCION DEL PROYECTO INDICANDO ACTIVIDADES INDICADAS EN EL punto 5

12) Diagnóstico de la situación de las familias del barrio para determinar las necesidades, Formación del equipo de trabajo (docentes, profesionales, técnicos, etc.) -Planificación de actividades, acercamiento a las familias e incorporación al proyecto, implementación de actividades de formación y recreación en la Casa de las Artes "Nuestra Sra. de las Nieves" (Parque de la familia Water" en el Barrio Los Alacalufes).

4) Incorporar conocimientos útiles:

VIDEOS
JARDINERIA Y HUERTA
COSTURA/TEJIDO ETC
Profundización contenidos desarrollados

en la escuela

5) Desarrollar la creatividad:

REDACCION
PINTURA
DRAMATIZACIONES/ TITELAS
ARTESANIAS/ESCULTORA/PURPLES

6) Desarrollar el espíritu crítico:

Discusiones sobre programas de TV
películas, armados de publicaciones, talleres gráficos.

IV) IMPLEMENTACION DIRECCION Y EVALUACION DEL PROYECTO: EN ESTUDIO

V) COSTO DEL PROYECTO DETALLADO

Terreno a adjudicar .En trámite Comisión Tierras Fiscales.

Planos: \$ 700

Conexiones de servicios: \$ 3000

Materiales y mano de obra: \$ 15.000

Núcleo Humedo. Baño y cocina: \$ 3.000

Vajilla y equipamiento: donaciones

SUPERFICIE CUBIERTA: 56 M2

DESCRIPCION: CASA DE MADERA CON CIMIENTOS DE MATERIALES Y DOS AGUAS. (Dos baños, un salón comidos, un salón de estudio, una cocina, un entrepiso para dormitorio para los niños más pequeños).-

**"LOS NIÑOS
SON LOS MENSAJES
VIVIENTES QUE ENVIAMOS
A UN TIEMPO
QUE NO VEREMOS"
(JOHN WHITEHEAD):**

Con esa idea y preocupados por la grave desprotección social que advertíamos en las familias más necesitadas de nuestra comunidad, decidimos poner manos a la obra. En febrero de 1984 esa preocupación se plasmó en un proyecto: hogares diurnos para niños cuyos padres debían salir a trabajar. Como lo que crece no sólo repara sino que invita, en 1986 fundamos la Federación de Apoyo Familiar (FAF) y en 1991, con proyección nacional, la Federación Argentina de Apoyo Familiar (FAAF). En 1992 iniciamos el lanzamiento internacional.

Ahora bien, ¿qué es la FAAF?

La FAAF es una institución privada, católica con apertura ecuménica, gratuita y apolítica, cuya tarea consiste en:

- Ayudar a fundar Casas del Niño, que



albergan chicos de 3 a 13 años todo el año, de lunes a viernes de 7.30 a 19.30 horas. Allí reciben una alimen-

tación balanceada, ayuda psicopedagógica, atención médica, y formación ético-religiosa (si los padres lo permiten). Cada Casa es autónoma y sólo se la asiste en caso de emergencia; de este modo es la propia comunidad la que las solventa:

- En forma de cuota, donaciones, festivales y trabajo personal.
- En mini emprendimientos de autogestión. Es una interesante manera de evitar el paternalismo o la beneficencia y dar buenos frutos: ya tenemos en la República Argentina 42 Casas totalmente autónomas.
- Ayudar a fundar Talleres de Artes y Oficios, complemento necesario para que los jóvenes puedan procurarse una vida digna.
- Proteger, en caso de emergencia jurídica, económica, humana o afectiva a todas las entidades que de ella han surgido.

EDUCÁNDONOS

CIÓN DEL
NDE DE LA
ÓN DE LA
MIEMBRO
PEZANDO
EN NIÑOS."
GANDHI)

Como un niño educándose es, a la vez, un educador de su familia, atendemos prioritariamente a grupos de hermanos; hijos de familias extremadamente necesitadas; y niños cuyos padres trabajen. Todas estas circunstancias son debidamente comprobadas por asistentes sociales o psicólogos.

Como creemos en el "amor exigente", nos interesa especialmente el deseo de superación de los padres y su participación activa en nuestros talleres, según cada caso y cada Casa, implementamos cuando las circunstancias lo permiten:

- Estimulación temprana
- Bolsa de trabajo
- Campañas de prevención sobre sida, cólera, desnutrición, drogadicción, alcoholismo, violencia familiar
- Compras comunitarias y huerta
- Alfabetización de adultos
- Educación sexual
- Cooperativas autogestionadas de vivienda



LA FAAF NO ALCANZARÍA SU OBJETIVO SI NO IMPLEMENTARA A LA VEZ, UN PROGRAMA INTEGRAL PARA LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE PERSONAS QUE, EN PLENITUD, ALCANCE SU DIGNIDAD COMO HIJOS DE DIOS; A TRAYÉS DE LA CIENCIA, LA TÉCNICA, EL ESTUDIO O EL TRABAJO, PROCURAMOS INSPIRAR UNA ACTITUD CRÍTICA, CREATIVA, COMPROMETIDA, COMUNITARIA Y ECUMÉNICA.

UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

Hemos dicho que la FAAF es una entidad privada, que se sostiene gracias al aporte económico y humano de la comunidad. Está avalada por OEA, ONU y UNICEF, las embajadas de Canadá, Suiza, Países Bajos,

comunidad.

La FAAF es a su vez una entidad católica con apertura ecuménica: desde el catolicismo -móvil de este apostolado- se respeta la libertad de creencias.



USA; por fundaciones privadas internacionales y nacionales, y recibimos donaciones privadas y públicas de todas partes del mundo. Esta enumeración no sería completa si no consideráramos a tantos amigos anónimos, y a los medios de comunicación que nos apoyan y difunden.

La FAAF es una entidad apolítica, por lo tanto ni ella ni ninguna de las entidades que la conforman dependen de ningún partido político.

También hemos dicho que la FAAF es una entidad gratuita, buscando la participación activa de la familia y su inserción en la

Estas Casas llevan en sí el ecumenismo, al no discriminar en el sentido más amplio, por su estilo de apertura. Ser ecuménicos significa asumir en plenitud y en forma positiva la identidad de cada uno con Amor y Respeto.

Tender una mano es el modo efectivo de brindar a los niños un presente más digno para que puedan luchar por un futuro mejor. Y así lo entendió la Asamblea Ecuménica, celebrada en Pilar (Buenos Aires) en agosto de 1990, que tan generosamente apoyó nuestra obra.

EL DECRETO SOBRE
ECUMENISMO DEL CON-
CILIO VÁTICA
NO SEGUNDO, NOS
DICE: "... ESTA COLABO-
RACIÓN ENTRE CRISTIA-
NOS SERÁ EL REMEDIO
CONTRA LOS
INFORTUNIOS DE NUESTRO
TIEMPO, COMO SON
CALAMIDADES, ANALFA-
BETISMO, ESCASEZ DE
VIVIENDA, ETC..."